



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija Fecha Defensa de Tesis Doctoral - Enrique Fernando Novo

VISTO:

El Expte. 12795/2012 “NOVO ENRIQUE FERNANDO SOLICITA ADMISIÓN AL DOCTORADO/ ELEVA PROYECTO DE TESIS DOCTORAL” y sus agregados;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores José Luis Palazzo, Carlos Hugo Valdez y Jorge Reinaldo Agustín Vanossi el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009);

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Enrique Fernando Novo titulada “**El concepto de Poder de Policía y sus problemáticas vigentes en la República Argentina en los primeros quince años del Siglo 21**”, para el día miércoles 20 de abril de 2022 a las 11.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

